

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1004

PUNTA ARENAS, 30 de Diciembre de 2021

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1/19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. El D.S. N° 178, de 12.07.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jennifer Rojas García;
6. El Decreto Exento N° 3738, de 27.10.2021, que Aprueba Transferencia Recursos ORASMI para Subsidio y Compensación de Gas;
7. La R.E. N° 933, de 17.12.2021, que distribuye Fondos ORASMI para Programa Subsidio y Compensación de Gas;
8. Detalle de cobro Subsidio y Compensación de Gas al 23.12.2021;
9. Memorándum N° 20 de fecha 26.03.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Enero 2021;
10. Memorándum N° 22 de fecha 14.05.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Febrero 2021;
11. Memorándum N° 24 de fecha 27.05.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Marzo 2021;
12. Memorándum N° 25 de fecha 27.05.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Abril 2021;
13. Memorándum N° 53 de fecha 29.10.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Mayo 2021;
14. Memorándum N° 66 de fecha 06.12.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Junio 2021;
15. Memorándum N° 65 de fecha 06.12.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Julio 2021;
16. Memorándum N° 64 de fecha 06.12.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Agosto 2021;
17. Memorándum N° 63 de fecha 06.12.2021, que remite cartas cobranzas Subsidio de Gas mes de Septiembre 2021;
18. Memorándum N° 21 de fecha 26.03.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Enero 2021;
19. Memorándum N° 23 de fecha 14.05.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Febrero 2021;
20. Memorándum N° 31 de fecha 14.06.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Marzo 2021;
21. Memorándum N° 26 de fecha 27.05.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Abril 2021;
22. Memorándum N° 55 de fecha 29.10.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Mayo 2021;
23. Memorándum N° 52 de fecha 29.10.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Junio 2021;
24. Memorándum N° 51 de fecha 29.10.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Julio 2021;
25. Memorándum N° 54 de fecha 29.10.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Agosto 2021;
26. Memorándum N° 62 de fecha 01.12.2021, que remite cartas cobranzas Compensación del 3% de Gas mes de Septiembre 2021;
27. Nuestra R.E. N° 996, de 29.12.2021;
28. El Correo Electrónico de 30.12.2021, solicita modificación de R.E. 996, de 29.12.2021; y
29. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, incurrió en error involuntario por parte de la Administración, al señalar solamente el pago del Subsidio de Gas, a la Empresa GASCO S.A., Rut. N° 90.310.000-1, debiendo haber sido incorporado en la misma R.E. el pago de la Compensación del 3% de Gas a la misma Empresa.
2. Que, es necesario normalizar la situación de esa Empresa, dictando una nueva R.E. de Modificación incluyendo el pago de la Compensación del 3% de Gas a GASCO S.A.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE**, nuestra Resolución Exenta N° 996, de 29.12.2021, en el sentido de entender que a la empresa "GASCO S.A., Rut. N° 90.310.000-1 se le debe cancelar la Compensación del 3% de Gas, por el monto de **\$ 79.910.427** (setenta y nueve millones novecientos diez mil cuatrocientos veintisiete pesos) señalada en la presente Resolución Exenta.
2. **PÁGUESE** por el Departamento de Administración y Finanzas la Compensación del 3% de Gas a la empresa "GASCO S.A., Rut. N° 90.310.000-1.
3. **RIJA**, la presente R.E., conjuntamente con todo lo no modificado en la Resolución Exenta N° 996, de 29.12.2021, que dispone pago de la Compensación del 3% de Gas a la Empresa GASCO S.A.
4. **DÉJESE CONSTANCIA** en los Registros correspondientes del Departamento de Administración y Finanzas de todas las circunstancias que motivan la modificación presente Resolución Exenta al momento del pago que por este Acto Administrativo que se resuelve.
5. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 6 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de
Magallanes y de la Antártica Chilena.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.**



Jennifer Carolina Rojas García
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena

03/01/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: iTJCMh2ejvbBkYtixvYUHA==

MBR/eps

ID DOC : 19358197

Distribución:

1. Empresa GASCO S.A.
2. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
3. Gonzalo Reyes Olave (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Díaz Vazquez (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Ruth Emilia Bravo Rodríguez (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
7. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS